

Master

- ✓ plaza pública para la edición del 6 de octubre de 1992
- ✓ % Decisiones priístas
- ✓ % Rojo Lugo, perdurable
- miguel ángel granados chapa

Al volver, el lunes 5 de octubre de un viaje de dos semanas, leo en el avión un diario mexicano, del sábado anterior. Por él me entero de que el PRI designó candidato a gobernador de Hidalgo al senador Jesús Murillo Karam. No me sorprende.

Hace veinticinco años que observo profesionalmente la política mexicana. Una constante en ella es el esmero priísta por nombrar pésimos candidatos a las gubernaturas. Ha habido, naturalmente, un buen número de excepciones. Pero son eso, excepciones que confirman la regla. Esta podría enunciarse así: allí donde hay buenos precandidatos y precandidatos dudosos, o francamente proclives al bandolerismo, el PRI escogerá a los segundos. Será que esa condición los hace vulnerables, y por eso dependientes. Será que de ese modo se consolidan los intereses creados.

Esa regla se cumple hace un cuarto de siglo o en el último trienio. Los ejemplos abundan. Tomo dos, al azar, en los extremos del tiempo, y podrían intercalarse muchos. La historia, y el propio priísimo, han reconocido al paso del tiempo que el resultado de su selección ha sido deplorable. En Sonora, en 1967, había entre otros dos precandidatos fuertes. En su nombre indicaban sus respectivas dimensiones: Fausto y Faustino, Acosta Romo y Félix Serna. El primero era, y es, un abogado respetable, a la sazón subprocurador general de la República y en tiempos recientes presidente del Supremo Tribunal de Sonora. Tras de sí había reunido amplio apoyo de importantes grupos ciudadanos. Félix Serna, en cambio, brillaba por su dinero, por el cacicazgo que fundó en Ciudad Obregón. Carecía de otros méritos. En consecuencia, fue escogido candidato.

Veintiún años después, en Tabasco, el PRI tiene que designar abanderado en medio de intensas dificultades. Es la primera decisión que corresponde al Presidente, virtualmente electo ya, pero colocado en situación en extremo delicada. Dos perfiles opuestos quedan delineados al final. Por una parte, Luis Priego Ortiz, claro y honesto, diligente y talentoso. Por otra parte, Salvador Neme, cuyo retrato fue trazado mejor que nadie por él mismo durante los tres años que pudo gobernar, hasta que su situación se hizo insostenible. Funcionarios de su administración están sujetos a proceso, por acciones a las que el gobernador no pudo ser ajeno.

En Baja California pudo haberse elegido a Guilebaldo Silva Cota, en más de una oportunidad. Sus cualidades lo hacen inelegible. Por lo contrario, en 1983 se escoge a

Xicotécatl Leyva Mortera, que debió igualmente ser despedido, porque incurrió en excesos que lo hicieron disfuncional. Sin duda había mejores precandidatos en Sinaloa que Antonio Toledo Corro, o que el primer Rubén Figueroa en Guerrero, o que José Ramírez Gamero en Durango. Y sin embargo, fueron escogidos precisamente por no ser los mejores.

Es el caso, también, de Murillo Karam, en Hidalgo. Con un añadido. Al escogerlo, el PRI decidió que prevalezcan los mandos políticos tradicionales en una entidad que, precisamente, necesita liberarse de esas ataduras. Jesús Murillo Karam se llama, en realidad, Jorge Rojo Lugo. Este será, por tercera vez, gobernador de Hidalgo. Las dos veces anteriores interrumpió su periodo para ser secretario de la Reforma Agraria. Como intendente de su hacienda, es decir como gobernador interino, dejó a un valido suyo, José Luis Suárez Molina, que le falló. Esta vez, por lo tanto, los intereses políticos y de otra naturaleza encarnados en Rojo Lugo debieron ser más cuidadosos. No pueden darse el lujo de errar por segunda vez. Necesitan un candidato, primero, y luego un gobernador, que sea seguro, que responda plenamente a ellos, aunque no a la población en general. Por eso, y no por otra cosa, fue escogido Murillo Karam. Fue elegido en un proceso donde, junto con él y los intereses que lo apoyan, triunfó la suciedad, avanzó el pedestrismo.

Por desgracia para Hidalgo, como en Baja California y Tabasco, como en las otras entidades citadas sólo como ejemplos, y no como enumeración taxativa, se comprobará tardamente el error de este escogimiento.

PLAZA PUBLICA

Miguel Angel Granados Chapa

Decisiones priístas

Rojo Lugo, perdurable

Al volver, el lunes 5 de octubre de un viaje de dos semanas, leo en el avión un diario mexicano, del sábado anterior. Por él me entero de que el PRI designó candidato a gobernador de Hidalgo al senador Jesús Murillo Karam. No me sorprende.

Hace veinticinco años que observo profesionalmente la política mexicana. Una constante en ella es el esmero priísta por nombrar pésimos candidatos a las gubernaturas. Ha habido naturalmente, un buen número de excepciones, Pero son eso, excepciones que confirman la regla. Esta podría enunciarse así: allí donde hay buenos precandidatos y precandidatos dudosos, o francamente proclives al bandolerismo, el PRI escogerá a los segundos. Será que esa condición los hace vulnerables, y por eso dependientes. Será que de ese modo se consolidan los intereses creados.

Esa regla se cumple hace un cuarto de siglo o en el último trienio. Los ejemplos abundan. Tomo dos, al azar, en los extremos del tiempo, y podrían intercalarse muchos. La historia, y el propio priísmo, han reconocido al paso del tiempo que el resultado de su selección ha sido deplorable. En Sonora, en 1967 había entre otros

dos precandidatos fuertes. En su nombre indicaban sus respectivas dimensiones: Fausto y Faustino, Acosta Romo y Félix Serna. El primero era y es, un abogado respetable, a la sazón subprocurador general de la República y en tiempos recientes presidente del Supremo Tribunal de Sonora. Tras de sí había reunido amplio apoyo de importantes grupos ciudadanos, Félix Serna, en cambio, brillaba por su dinero, por el cacicazgo que fundó en Ciudad Obregón. Carecía de otros méritos. En consecuencia, fue escogido candidato.

Veintiún años después, en Tabasco, el PRI tiene que designar abanderado en medio de intensas dificultades. Es la primera decisión que corresponde al Presidente, virtualmente electo ya, pero colocado en situación en extremo delicada. Dos perfiles opuestos quedan delineados al final. Por una parte, Luis Priego Ortiz, claro y honesto, diligente y talentoso. Por otra parte, Salvador Neme, cuyo retrato fue trazado mejor que nadie por él mismo durante los tres

años que pudo gobernar, hasta que su situación se hizo insostenible. Funcionarios de su administración están sujetos a proceso, por acciones a las que el gobernador no pudo ser ajeno.

En Baja California pudo haberse elegido a Guilebaldo Silva Cota, en más de una oportunidad. Sus cualidades lo hacen inelegible. Por lo contrario, en 1983 se escoge a Xicoténcatl Leyva Mortera, que debió igualmente ser despedido, porque incurrió en excesos que lo hicieron disfuncional. Sin duda había mejores precandidatos en Sinaloa que Antonio Toledo Corro, o que el primer Rubén Figueroa en Guerrero, o que José Ramírez Gamero en Durango. Y sin embargo, fueron escogidos precisamente por no ser los mejores.

Es el caso, también, de Murillo Karam, en Hidalgo. Con un añadido. Al escogerlo, el PRI decidió que prevalezcan los mandos políticos tradicionales en una entidad que, precisamente, necesita liberarse de esas ataduras. Jesús Murillo Karam se llama, en realidad, Jorge Rojo

Lugo. Este será, por tercera vez, gobernador de Hidalgo. Las dos veces anteriores interrumpió su periodo para ser secretario de la Reforma Agraria. Como intendente de su hacienda, es decir como gobernador interino dejó a un valido suyo, José Luis Suárez Molina, que le falló. Esta vez, por lo tanto, los intereses políticos y de otra naturaleza encarnados en Rojo Lugo debieron ser más cuidadosos. No pueden darse el lujo de errar por segunda vez. Necesitan un candidato, primero, y luego un gobernador, que sea seguro, que responda plenamente a ellos, aunque no a la población en general. Por eso, y no por otra cosa, fue escogido Murillo Karam. Fue elegido en un proceso donde, junto con él y los intereses que lo apoyan, triunfó la suciedad, avanzó el pedestrismo.

Por desgracia para Hidalgo, como en Baja California y Tabasco, como en las otras entidades citadas sólo como ejemplos, y no como enumeración taxativa, se comprobará tardíamente el error de este escogimiento.